

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

REF. CONVOCATORIA: 2023/CP/028

REFERENCIA PROYECTO: ED431C 2022/06

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la Normativa para la regulación da contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consello de Goberno del 28/04/2022. Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder emendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

Solicitudes recibidas: 1 (una)

Lista por orden alfabética (apellidos, nombre):

| Nombre | DNI | Admitido (Sí/No) | Motivo de exclusión |
|--------|----------|------------------|---------------------|
| I.C.A. | 47381*** | Sí | |

A Coruña, 09/03/2023

Fdo. Ignasi Colominas, presidente de la Comisión de selección